

SAHERNA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A
RESOLUCION S.C.IIDJC.Q.12.002531- DE 22 DE MAYO DE 2012

El Chaco, 31 de Marzo de 2014

INFORME DE COMISARIA

Señores

Accionistas de la Compañía "SAHERNA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A"

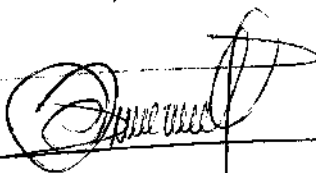
Ciudad.

Hablando sido ratificado para el presente año como Comisario, por parte de los accionistas de la Cia. "SAHERNA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A", me permito dar el siguiente Informe:

Una vez realizadas las verificaciones respectivas en mi calidad de comisario, puedo dar fe que la compañía en referencia, que se encuentra vigente, cumple con todas las responsabilidades enmarcadas en la Ley de Compañías, del IESS y del SRI, estando al día en sus obligaciones.

Puedo mencionar que hasta el momento no ha cumplido con el objetivo para el cual fue creada, como es las construcciones de obras civiles, en vista de que estamos en la espera de que la compañía cumpla 2 años que determina la ley para poder concursar en procesos de cotización y participación de asociaciones y consorcios.

Atentamente,



Edison Santiago Salazar Hernández
C.C. 1711791150

SAHERNA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A
RESOLUCION S.C.IJDJC.Q.12.002531- DE 22 DE MAYO DE 2012

ACTA N° 01-2014

La junta universal de socios de la compañía "SAHERNA CONSTYRUCCIONES Y SERVICIOS S.A" en la ciudad de El Chaco a los veintinueve días de Marzo del dos mil catorce a las dieciocho horas, se constituye en la sala de sesiones, ubicada en la parroquia el Chaco, calle Quito intersección Vía Linares, con el objetivo de tratar el único punto del orden del día;

1. INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA COMPAÑÍA

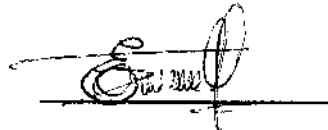
El Gerente General Representante Legal de la Compañía "SAHERNA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A" INFORMA que la compañía se encuentra en la espera de cumplir con 2 años de vida jurídica para poder así participar en procesos de cotización y asociaciones y consorcios como está determinado por la Ley de Contratación de Obras Públicas, pone a consideración para que se tomen las acciones que se crean convenientes con relación al proceso que está cumpliendo la compañía.

Ante esta situación se resuelve por unanimidad, mantener vigente la compañía hasta cumplir con los 2 años de vida jurídica por los motivos anteriormente señalados.

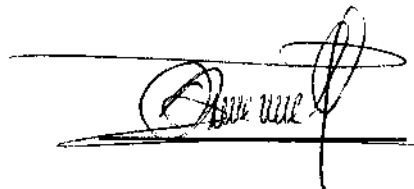
Siendo las diecinueve horas se clausura la sesión de la junta universal de socios, de la compañía "SAHERNA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A" para constancia de lo actuado firman.

SOCIOS

Ing. Edison Roberto Salazar Salazar



Edison Santiago Salazar Hernández



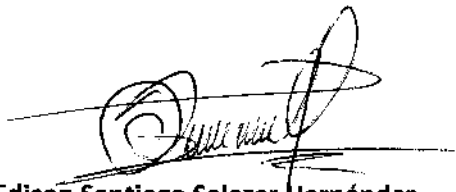
SAHERNA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A
RESOLUCION S.C.IJDJC.Q.12.002531- DE 22 DE MAYO DE 2012

CONVOCATORIA

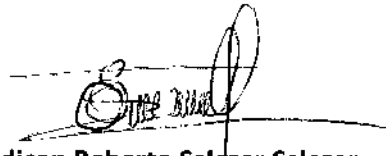
DE CONFORMIDAD CON LOS ESTATUS DE LA COMPAÑÍA "SAHERNA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A" SE CONVOCA A LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA EL DIA 29 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE A LAS DIECIOCHO HORAS EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA, CON LA FINALIDAD DE TRATAR UN SOLO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

1: INFORME SOBRE LA SITUACION ACTUAL DE LA COMPAÑÍA

El Chaco, 27 de Marzo del 2014



Edison Santiago Salazar Hernández
Gerente General



Ing. Edison Roberto Salazar Salazar
Presente

SAHERNA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A
RESOLUCION S.C.IJDC.Q.12.002531- DE 22 DE MAYO DE 2012

El Chaco, 31 de Marzo de 2014

Señores

Accionistas de la compañía "SAHERNA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A"

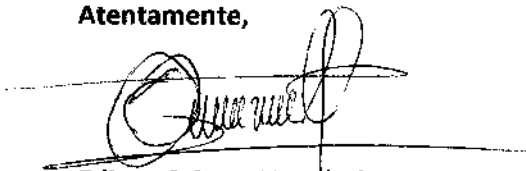
Ciudad.

De mis consideraciones:

Con resolución S.C.IJDC.Q.12.002531 de la Superintendencia de Compañías, el 22 de mayo de 2012, se creó la Compañía "SAHERNA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A", con la finalidad de la construcción de obras civiles; nos encontramos en la espera de que la compañía cumpla dos años de vida jurídica para empezar a ejercer su actividad económica.

Particular que pongo a conocimiento de los señores socios accionistas de las gestiones realizadas hasta el momento.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edison Salazar', is written over a horizontal line. The signature is stylized with loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Edison Salazar Hernández
REPRESENTANTE LEGAL